

EL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL COMO COMPLEMENTO DE LA ACCIÓN DOCENTE EN EL EEES.

M^a Belén Álvarez Pérez, Julita García Díez y Pedro Lorca Fernández

1. La acción tutorial

El principal objetivo del proceso de Bolonia es llevar a cabo una profunda reforma del sistema universitario en Europa, teniendo en cuenta principios de calidad, movilidad, diversidad, equidad y competitividad. En este sentido, las universidades europeas dispondrán de un sistema que asegure unas exigencias comunes de calidad de la educación y una estructura de contenidos homologables gracias al sistema de créditos ECTS¹ (*European Credit Transfer System*). Además, la convergencia europea ha puesto el acento en la adquisición de competencias transversales vinculadas a la empleabilidad. Todo esto unido puede conllevar nuevas necesidades de apoyo en la amplia gama de decisiones que tendrá que tomar el estudiante durante sus estudios, en la gestión de su tiempo, así como en las estrategias de aprendizaje.

Por todo ello, los sistemas de información y orientación a los estudiantes se conciben como un importante criterio de calidad que deberá explicitarse en el plan de estudios de cada título.

Para alcanzar los objetivos fijados por Bolonia, las tutorías se configuran como un elemento fundamental. En el ámbito universitario, las tutorías pueden dividirse en dos grandes bloques, según estén vinculadas a una materia concreta o a una titulación:

a) Tutorías vinculadas a una materia, entre las que se distinguen:

a.1) Complementarias o reactivas: son las tutorías convencionales, entendidas como ayuda a la enseñanza presencial, en la que el alumno soluciona dudas sobre el programa y el desarrollo de una asignatura específica. Son voluntarias y no suelen ser consideradas en los procesos de evaluación.

¹ El crédito ECTS es la unidad de medida académica en las enseñanzas universitarias oficiales. Su principal novedad es que se tendrán en cuenta no sólo las horas de clase presencial, sino también el trabajo realizado por el estudiante, lo que le hará tener un papel más activo. Cada crédito ECTS corresponde a 25 horas de dedicación, de las cuales sólo 10 implicarán enseñanza presencial.

- a.2) Complementarias programadas: se corresponden con las tutorías ECTS. Son obligatorias y están directamente relacionadas con la evaluación continua de una materia.
- a.3) Fundamentales: previstas para el seguimiento de las prácticas en empresas que complementarán la formación del estudiante, así como para ayudarlo en la realización de la memoria fin de prácticas o en el trabajo de fin de Grado.
- b) Tutorías vinculadas a una titulación, distinguiendo entre:
 - b.1) Personales y profesionales: se trata de un modelo implantado en los países anglosajones, en el que se mezclan recomendaciones académicas, profesionales y personales.
 - b.2) Académicas: suponen un servicio de orientación en aspectos académicos y profesionales, en el que los tutores llevan a cabo actividades individuales y grupales de carácter académico-transversal.

Es en ésta última categoría donde se encuadra el Programa de Acción Tutorial (PAT). La implantación de planes de acción tutorial, como apoyo al estudiante en sus facetas académica y profesional, no es una ninguna novedad. Esta idea ya se contempla en el Informe Bricall (2000, pp. 190-191), que recomienda su implantación en el primer y último curso de las carreras.

De igual modo, el Borrador del Estatuto del Personal Docente e Investigador (2008) señala que “a los profesores se les asignará, entre otras funciones, el desarrollo de tutorías y demás actividades de orientación y apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante”.

Por su parte, el Borrador de Estatuto del Estudiante Universitario (2009) establece que “los estudiantes recibirán orientación y seguimiento de carácter transversal sobre su titulación. Dicha información atenderá, entre otros, a los siguientes aspectos: a) objetivos del título; b) medios personales y materiales disponibles; c) estructura y programación progresiva de las enseñanzas; d) metodologías docentes aplicadas; e) procedimientos y cronogramas de evaluación; f) indicadores de calidad”. Por tanto, en ambos Estatutos se está remitiendo a tutorías académicas.

Un programa o plan de acción tutorial puede definirse como un proceso orientador que desarrollan de manera conjunta profesor y estudiante, en aspectos académicos y profesionales, con la finalidad de establecer un programa de trabajo que favorezca la confección y diseño de la trayectoria más adecuada a la carrera universitaria escogida. Conjuntamente con la acción docente, orientará al estudiante para que llegue a ser un aprendiz autónomo, competente y crítico en su lugar de trabajo.

A la hora de implantar un plan de acción tutorial, dos son los campos de actuación: por una parte, los actores o partícipes del plan y, por otro, la metodología y actividades a desarrollar.

a) Partícipes del plan: los actores básicos son el profesor-tutor y el alumno, si bien deben contar con el apoyo de los servicios de información y orientación generales de la Universidad. Respecto a cada uno de los partícipes será necesario establecer:

a.1) Para el profesorado participante:

- Métodos de selección y asignación, que podrá ser: voluntaria; obligatoria, en títulos con carencia de tutores voluntarios; o, selectiva, en títulos con muchos tutores y pocos alumnos.
- Reconocimiento e incentivos: bien como horas de dedicación docente, bien como horas de dedicación tutorial, o bien como complemento docente; en cualquier caso, previa evaluación de la actividad.

a.2) Para el alumnado participante:

- Métodos de selección y asignación, que podrá ser: directa y previa a la matriculación en el primer curso; directa durante las primeras semanas de clases; o, voluntaria al inicio del curso.
- Reconocimiento e incentivos: bien como créditos de libre elección o bien otras formas, como por ejemplo puntos para convocatorias de becas de colaboración u otros.

b) Metodología y actividades: la elección de la metodología restringe, en muchos casos, las actividades a desarrollar

- b.1) Metodología: pueden desarrollarse tutorías grupales, que deberían ser programadas para un mejor funcionamiento; y/o tutorías individuales, ya sean programadas o a petición del alumno. Será necesario, también, elaborar fichas de tutoría, para ir anotando las incidencias a lo largo de los estudios.
- b.2) Actividades: deben diseñarse de modo que cubran todo el período de tiempo en el que el estudiante permanecerá en la Universidad. Cabe hablar de:
- Actividades de acogida: informarán sobre estructura, marco normativo, servicios y recursos tanto de la Universidad como del Centro en el que se cursan los estudios. Se trata de una actividad grupal.
 - Actividades de orientación sobre la titulación: analizarán el plan de estudios y los objetivos de la titulación, así como las estrategias de aprendizaje. También pueden incluir orientación sobre el plan de trabajo cuatrimestral del alumno, ayudándole a gestionar su tiempo. Es también una actividad grupal.
 - Actividades de evaluación del cuatrimestre: evaluarán el plan de trabajo y los resultados académicos obtenidos, ayudando a detectar necesidades de apoyo. Puede ser grupal y/o entrevista individual.
 - Actividades de orientación académica del curso siguiente: orientarán las decisiones de optatividad del curso siguiente, prácticas de formación, becas, ayudas a movilidad, o, si es el último curso, salidas profesionales. Combina actividad grupal y/o entrevista individual.
 - Otras actividades complementarias: evaluarán estrategias de aprendizaje, de búsqueda de información, de elaboración de trabajos, de búsqueda de empleo y competencias de empleabilidad, ...

En la Universidad de Oviedo tienen ya implantados programas de acción tutorial cuatro Centros de los treinta y dos existentes actualmente: la Facultad de Derecho (desde el curso académico 2005/2006), la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Oviedo (desde el mismo curso), la Facultad de Filología (desde el curso

2007/2008) y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo, pionera en la implantación de programas de acción tutorial, que lo hizo en el curso 2004/2005.

En el presente trabajo nos centramos en esta última experiencia. Así, en el siguiente epígrafe se presentan las principales características del programa de acción tutorial llevado a cabo por la E.U. de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo. En el epígrafe tercero, se realiza un estudio empírico sobre el papel de los profesores ante el plan de acción tutorial, mientras que en el cuarto se lleva a cabo el estudio desde la perspectiva del alumno. Por último, se cierra el trabajo planteando las principales cuestiones que surgen al hilo de la experiencia del plan implantado por la E. U. de Estudios Empresariales de Oviedo.

2. El programa de acción tutorial de la Escuela de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo

De forma complementaria a las acciones desarrolladas con carácter general por la Universidad², la E.U. de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo, realiza las siguientes acciones específicas de información al estudiante:

- *Jornadas de puertas abiertas*, celebradas en el Salón de Grados, en las que se lleva a cabo una presentación e introducción de la titulación a los futuros estudiantes, para posteriormente realizar una visita guiada por miembros del equipo directivo a las instalaciones del Centro.
- *Jornada de acogida*, se trata de una sesión informativa organizada el primer día lectivo en dos turnos (mañana y tarde) para todos los alumnos de nuevo ingreso. En dicha sesión, se intenta familiarizar al alumno con las

² La Universidad de Oviedo, desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, lleva a cabo un programa de orientación a los estudiantes preuniversitarios desde sus Centros de origen, que los acompaña hasta su ingreso en la Universidad. El personal del Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE), lleva a cabo visitas a los Centros públicos y privados de Secundaria y Bachillerato y a los Centros de Formación Profesional del Principado de Asturias, presentando a los potenciales estudiantes la oferta formativa de la Universidad de Oviedo, informándoles sobre las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y dándoles una primera aproximación al procedimiento de matrícula (tipos de asignaturas, número de créditos mínimos, etc.), si bien este aspecto se reforzará en el Centro, una vez realizada la elección por parte del estudiante.

características generales de los estudios que están a punto de comenzar. Esta jornada se complementa con la participación de representantes de alumnos, y con sesiones impartidas por el Instituto de Ciencias de la Educación, el servicio de Empleo y el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo, cuyo objetivo consiste en dar a conocer los diversos servicios universitarios a disposición de los alumnos.

- *Guía docente del Centro*, en el momento de formalizar su matrícula se hace entrega a todos los alumnos de un DVD editado desde la Universidad, que recoge información acerca de todos los planes de estudio existentes en la misma. También se distribuye la Guía docente de las titulaciones impartidas por el Centro, que contiene principalmente información detallada de los planes de estudios, los requisitos de acceso, los programas docentes de las diferentes asignaturas (que incluyen los créditos teóricos y prácticos, la metodología docente, la bibliografía y el método de evaluación), los servicios y horarios del Centro, los programas de apoyo a los estudiantes, teléfonos de contacto, la oferta de títulos propios y los convenios de intercambio con otras universidades.
- *Curso de técnicas de estudio*, desde el año 2004, y en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación, se ofrece la posibilidad de que todos los alumnos de nuevo ingreso puedan participar de forma gratuita en un seminario en el que se intentan transmitir las técnicas que pueden hacer más efectivas sus horas de estudio.
- Participación en Jornadas de Orientación Profesional.
- Página web.- A través de la página web www.uniovi.es/empreovi, que se encuentra en permanente actualización, los alumnos pueden acceder a la información referida a su titulación, a la Guía docente y a todas aquellas noticias que puedan ser de su interés.
- *Programa de profesor-tutor*.

El Programa profesor-tutor es la plasmación práctica del plan de acción tutorial por parte de la E.U. de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo. Como se ha dicho, desde el curso académico 2004-05, la Escuela viene ofertando un programa de

tutores personales que permite que todo alumno de nuevo ingreso tenga un profesor de referencia a quien acudir para que le asesore y oriente desde la primera toma de contacto con la Universidad. La labor del tutor consiste en proporcionar al alumno información acerca de los itinerarios académicos (especialidades, asignaturas optativas, etc) existentes en la carrera que ha elegido, así como para resolver cualquier duda que le pueda surgir. Desde su inicio hasta la actualidad se han ido introduciendo cambios en el desarrollo del programa profesor-tutor, aunque siempre se ha mantenido el carácter voluntario tanto para el profesorado como para los alumnos. La experiencia de los años previos ha derivado en una serie de cambios sobre la versión inicial de plan. Así se pretende que al inicio del curso el alumno pueda disponer de un calendario en el que tenga establecidas las fechas en que se realizarán las diversas actividades programadas. En concreto, un diseño eficiente del programa profesor-tutor hace aconsejable realizar un total de 6 actividades (con fecha a fijar por consenso entre tutor y alumno), cuyo contenido sería el siguiente:

- *Actividad 1:* Tutoría Cero para alumnos de primer ingreso, que consistirá en una presentación mutua entre grupo y tutor, en la que éste además informará sobre la estructura, marco normativo y servicios de la Universidad de Oviedo, así como del Centro. Se hará un primer análisis del plan de estudios del título elegido por el alumno; el tutor dará una visión global del mismo que indique al alumno las alternativas o itinerarios formativos, que va a encontrarse a lo largo de su desarrollo. Los alumnos cubrirán unas fichas en las que figuran datos personales de identificación y contacto, así como datos relativos a sus estudios previos y razones de la elección de la titulación.
- *Actividad 2:* Orientación sobre un plan de trabajo cuatrimestral, que debe culminar en la elaboración por parte del alumno de una agenda en la que ponga de manifiesto las diversas actividades presenciales, tutoriales y no presenciales que debe abordar a lo largo del cuatrimestre, de modo que le permita ordenar y aprovechar al máximo su tiempo y recursos de aprendizaje. La elaboración de una correcta agenda de estudio habrá sido ya abordada en el curso sobre técnicas de estudio que ofrece el Centro al inicio del mismo.
- *Actividad 3:* Evaluación de los resultados académicos del primer cuatrimestre. El análisis de los resultados debe llevar a una reflexión sobre los puntos

fuertes y débiles, identificando los errores y buscando las estrategias necesarias para su mejora: optimizar la gestión del tiempo, corregir la excesiva confianza en las capacidades, analizar la falta de trabajo personal, etc.

- *Actividad 4:* Orientación sobre el plan de trabajo del segundo cuatrimestre; es una actividad gemela de la desarrollada en el primer cuatrimestre, en donde se debería aprovechar la experiencia anterior para corregir los errores cometidos, si los hubiera, en la planificación de la agenda del estudiante.
- *Actividad 5:* Evaluación de los resultados académicos del segundo cuatrimestre y orientación académica del curso siguiente. En la titulación el alumno debe escoger entre varias asignaturas optativas, con lo que será de vital importancia, tanto para su formación académica, como para su posterior presentación en el mercado laboral, una buena elección de las mismas. Aunque la elección es, lógicamente, del alumno, cuando ésta se basa en la reflexión sobre la idoneidad curricular y de futuro profesional que cada asignatura implica, la elección es más correcta. A esta reflexión es a la que debe ayudar, que no inclinar, el tutor. Para ello puede plantearse al alumno que haga un listado de optativas y que las clasifique sobre diversos criterios, previamente fijados por el tutor, para formarse el juicio que le lleve a tomar la decisión más adecuada.
- *Actividad 6:* Orientación profesional, para alumnos de último año del Grado.

La actividad 1 será sustituida directamente por la 2 en los alumnos de segundo curso y posteriores, al igual que la actividad 5 lo será por la actividad 6 en los de último año.

En términos generales, los objetivos que se marca este plan de acción tutorial son los siguientes:

- Facilitar el proceso de integración del alumnado en la comunidad universitaria y, en particular, en el Centro en el que se imparte el Grado escogido.
- Informar sobre la diversidad de servicios, ayudas y recursos que la Universidad de Oviedo pone a su disposición, no sólo de naturaleza académica, sino también social y cultural, orientándole para el mejor aprovechamiento de los mismos.

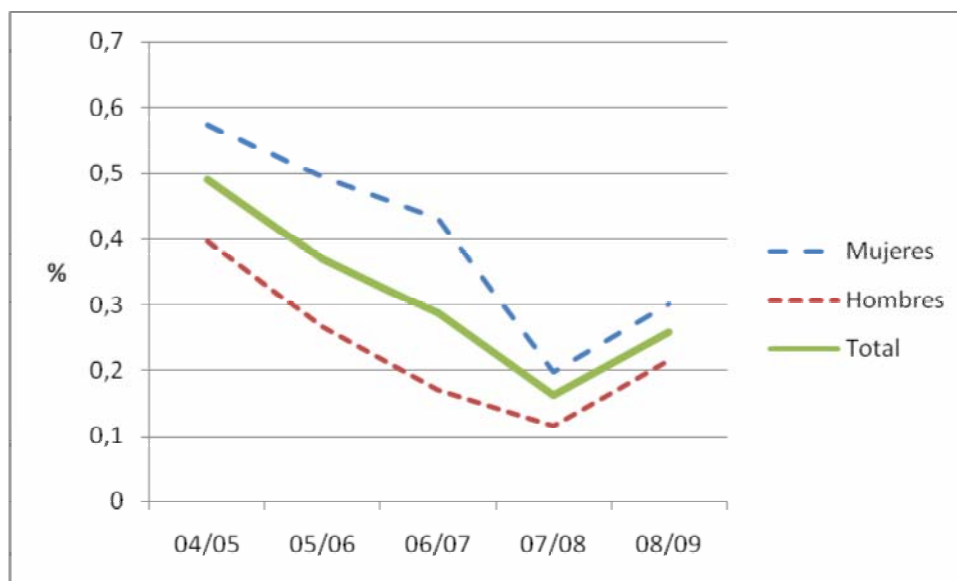
- Explicar lo que supone el Espacio Europeo de Educación Superior, especialmente desde el punto de vista del modelo de aprendizaje del estudiante, la evaluación de competencias y del aumento de la flexibilidad en la organización de los estudios.
- Informar sobre la optatividad y las implicaciones académicas y profesionales de una correcta elección de las alternativas posibles.
- Orientar sobre itinerarios formativos y profesionales.

3. Los profesores frente al programa de acción tutorial

Tras explicar las principales características del funcionamiento del Programa profesor-tutor, a continuación se lleva a cabo un estudio sobre las características del profesorado participante en el mismo.

En el Gráfico 1 se muestra la evolución de la participación del profesorado de la E.U. de Estudios Empresariales de Oviedo en el Programa desde su implantación. Se presenta la información diferenciando entre mujeres y hombres, a fin de determinar si existe una mayor sensibilidad por parte de alguno de los colectivos a la hora de implicarse en el Programa.

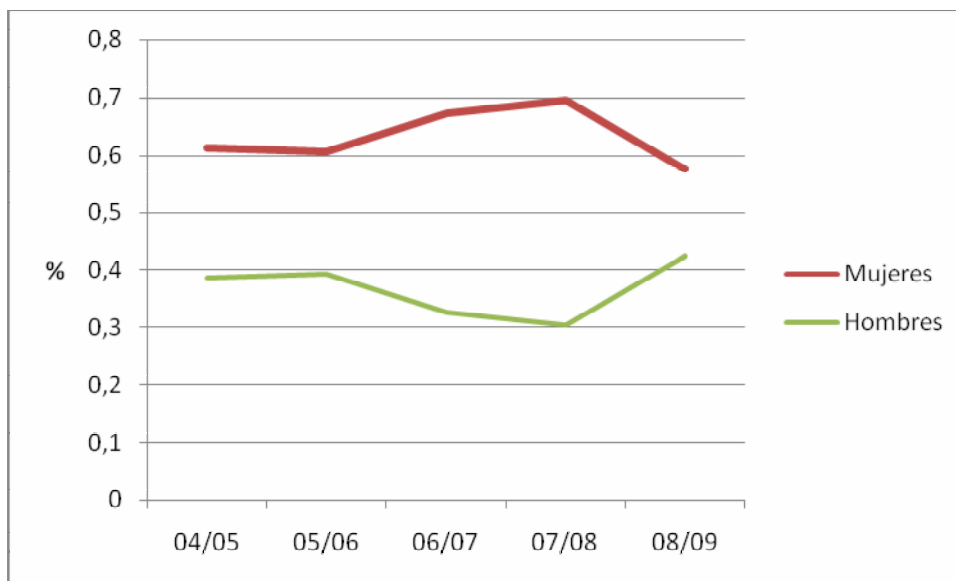
GRÁFICO 1. Profesores participantes en el Programa de Tutores (% sobre el total de profesores de la Escuela).



Un primer aspecto a destacar es que la participación del profesorado desde el curso 2004/2005, en el que se implantó el Programa profesor-tutor en la E.U. de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo, ha sido decreciente. Si bien en el primer año casi el 50% del profesorado se inscribió voluntariamente al programa, desde entonces se ha ido reduciendo paulatinamente hasta el 25% en el curso 2008/2009. No obstante, se aprecia un cambio de tendencia tras el mínimo alcanzado en el curso 2007/2008.

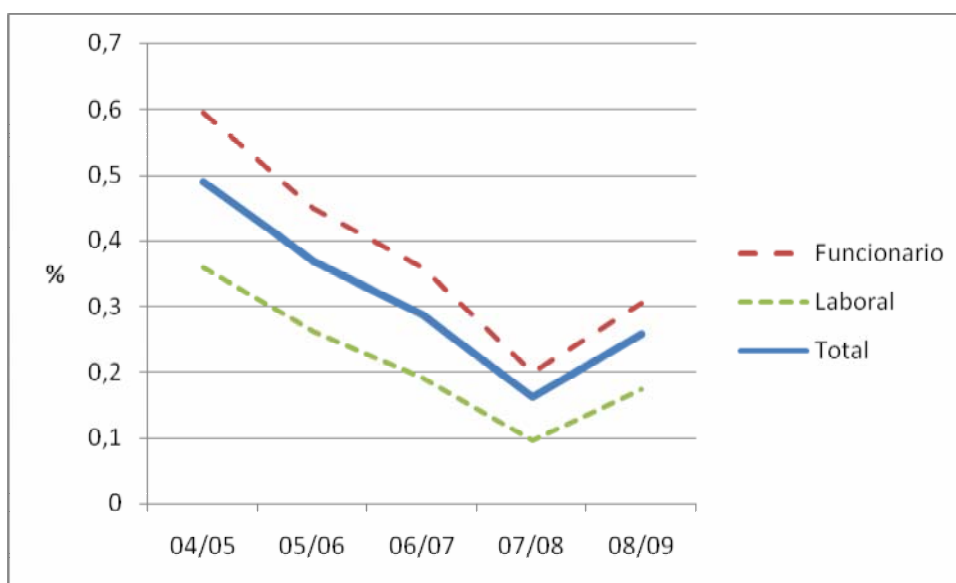
Otro aspecto significativo, es el hecho de que la participación de las profesoras de la Escuela ha sido muy superior a la de los profesores de forma continuada a lo largo del Programa. Este hecho queda de manifiesto de forma más nítida en el Gráfico 2 donde se aprecian diferencias que oscilan entre los 20 y 40 puntos.

GRÁFICO 2. Mujeres y hombres (% sobre los profesores participantes en el Programa de Tutores).



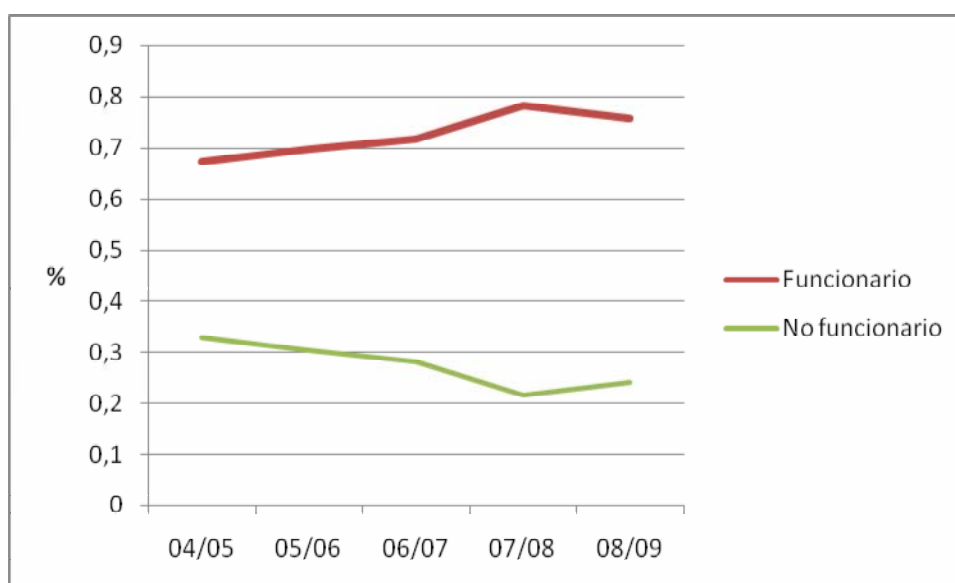
Otra cuestión interesante de analizar es la distribución de los participantes atendiendo al hecho de si se trata de profesores con la condición de funcionarios o no. El Gráfico 3 muestra el porcentaje de profesores funcionarios y no funcionarios que han participado en el Programa de Tutores.

GRÁFICO 3. Profesores participantes en el Programa de Tutores (% sobre el total de profesores de la Escuela).



También aquí se observa otro dato significativo y es el hecho de que la participación de los profesores funcionarios ha sido muy superior a la de los profesores no funcionarios. Este hecho queda de manifiesto de forma más nítida en el Gráfico 4 donde se aprecian diferencias que oscilan entre los 30 y 60 puntos. Otro aspecto a destacar es que las diferencias entre las tasas de participación de profesores funcionarios y no funcionarios se han ido incrementando con el paso del tiempo.

GRÁFICO 4. Funcionarios/no funcionarios (% sobre los profesores participantes en el Programa de Tutores).

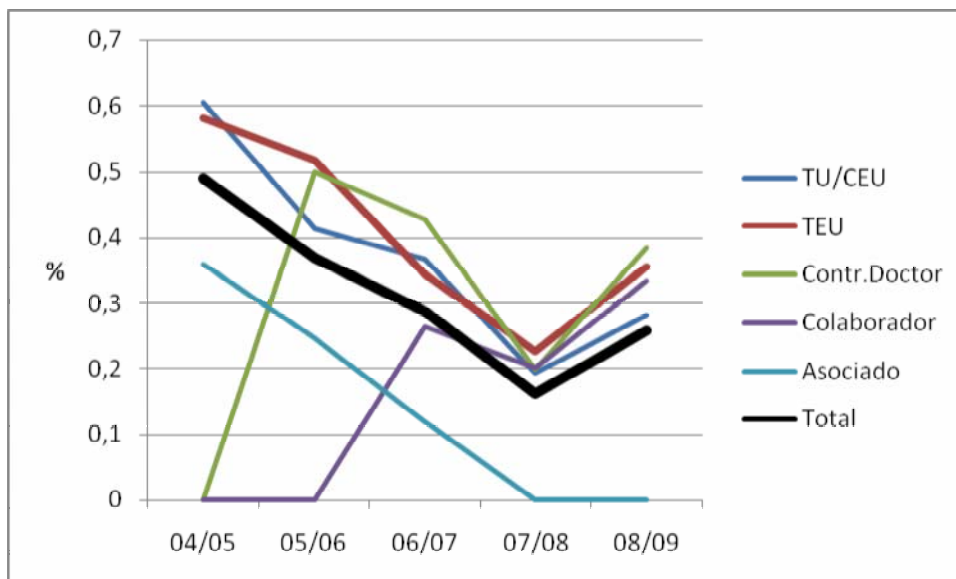


A la hora de buscar razones para estas diferencias se puede argumentar que los profesores no funcionarios se han visto inmersos, en el periodo de tiempo considerado, en procesos de habilitación o acreditación que les han reducido el tiempo disponible para otras actividades. Además, conviene recordar que las actividades realizadas en el Programa profesor-tutor implantado por la E.U. de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo no tienen reconocimiento en forma de créditos para el profesorado participante en ellas.

Por último, hemos procedido a desglosar la participación del profesorado atendiendo a las diferentes categorías docentes, cuestión que se muestra en el Gráfico 5. De nuevo se observan importantes diferencias entre categorías. El hecho más destacable es la baja participación de los Profesores Asociados que se sitúa muy por debajo de la

media. Hay que señalar que en este periodo se produjo una paulatina transformación de las figuras de Profesor Asociado en Profesor Contratado Doctor y en Profesor Colaborador. Además resulta relevante el hecho de que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria son los más propensos a participar.

GRÁFICO 5. Profesores participantes en el Programa de Tutores atendiendo a su categoría (% sobre el total de profesores de la Escuela).



A la vista de los datos anteriores se puede sostener que el programa se ha basado en el altruismo de los profesores, básicamente mujeres y funcionarios.

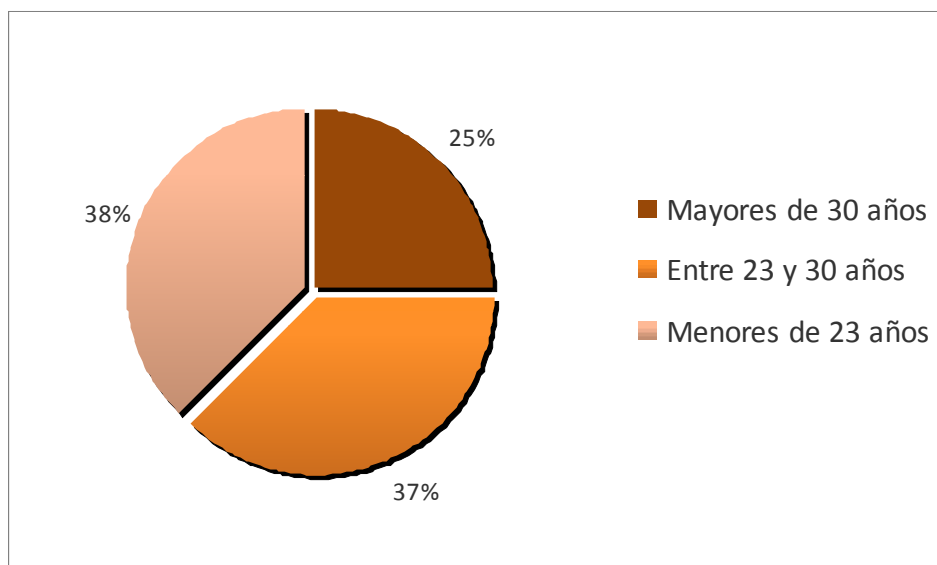
4. Los alumnos frente al programa de acción tutorial

Como complemento, para valorar el programa de acción tutorial realizado por la E.U. de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo, realizamos una encuesta entre los alumnos durante el mes de junio de 2009.

De nuevo, al igual que sucedió con la participación de los profesores en el Programa profesor-tutor, es destacable la mayor participación en la encuesta de las mujeres. En concreto, las mujeres representan un 81,25% de las personas que respondieron al cuestionario frente al 19,75% de los hombres.

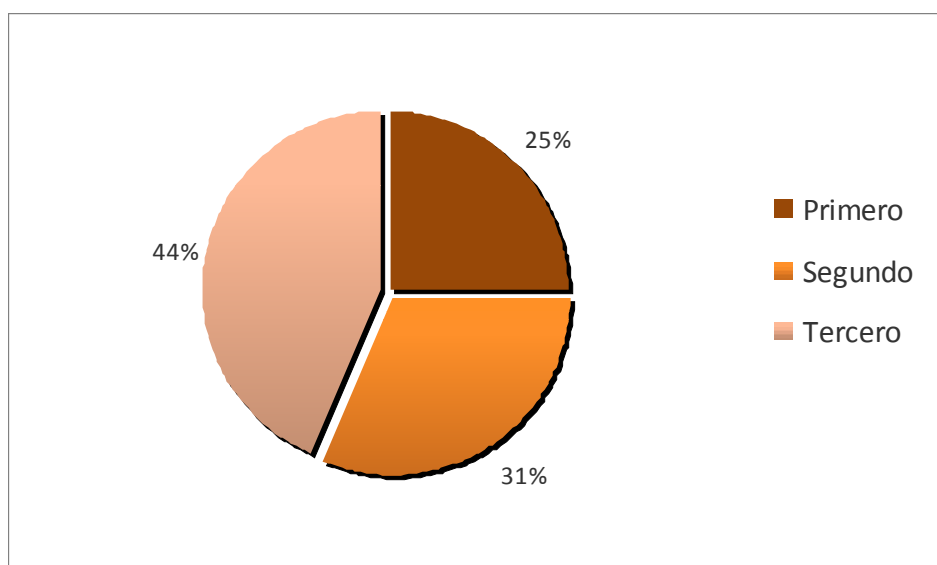
En cuanto a la edad de los participantes en la encuesta (dato mostrado en el Gráfico 6) es destacar que la mayor parte de los encuestados son menores de 23 años, como es lógico, pero llama la atención el elevado porcentaje que representan los mayores de 23 años.

GRÁFICO 6. Edad de los participantes en la encuesta.



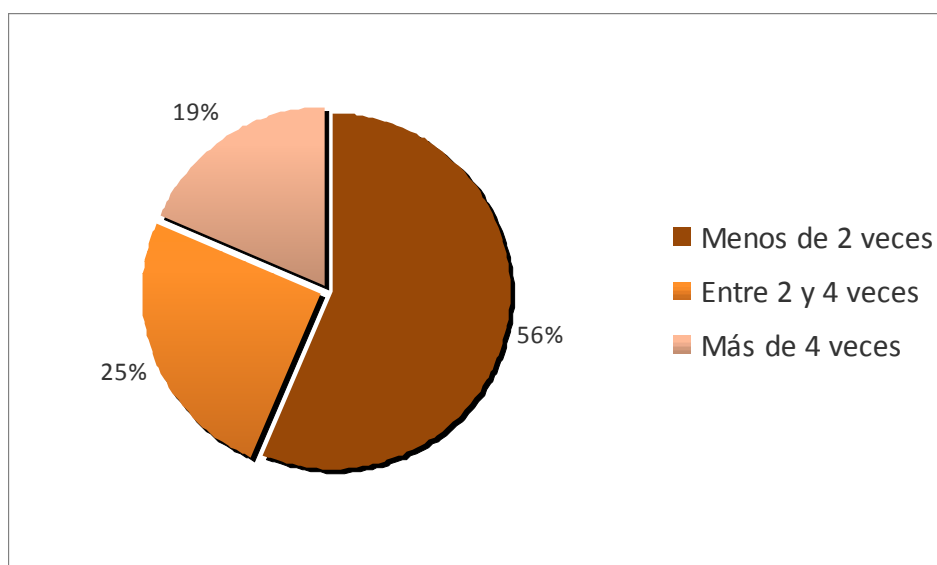
En cuanto al curso en que se encontraban los alumnos al responder la encuesta, en el Gráfico 7 se aprecia que los alumnos del último curso son los principales participantes. Este hecho quizá esté relacionado con que a los alumnos les surgen más dudas en la última etapa de sus estudios, siendo su principal demanda de información la relacionada con las salidas profesionales una vez finalizados dichos estudios.

GRÁFICO 7. *Curso en que se encontraban los alumnos participantes en la encuesta.*



A los alumnos también se les preguntó el número de veces que habían acudido a entrevistarse con su profesor-tutor (Gráfico 8). La media de entrevistas por alumnos ha sido de 2 veces a lo largo de sus estudios, aunque se observa una gran dispersión, puesto que hay personas que han estado muy involucradas en el Programa, de hecho algunos de los alumnos ha llegado a asistir a 9 reuniones con su profesor-tutor. Si bien, en general podemos sostener que el nivel de participación de los alumnos en el programa ha sido bajo.

GRÁFICO 8. Número de veces que se entrevistó el alumno con su profesor-tutor.



Por último, en cuanto a la valoración del Programa profesor-tutor por parte de los alumnos se puede destacar que, en términos generales, es positiva (tal como se aprecia en la Tabla 1). El aspecto más valorado por los alumnos ha sido el interés que han mostrado los profesores-tutores por los alumnos, lo que revela el acierto de haber establecido como voluntario el Programa para los profesores. El aspecto peor valorado por los alumnos ha sido la orientación que han recibido sobre determinadas tomas de decisiones (becas, optatividad, cursos o prácticas complementarias, ayudas a la movilidad). Esto plantea la necesidad de algún tipo de formación para el profesorado participante en el Programa profesor-tutor que le permita atender mejor las inquietudes planteadas por los alumnos.

TABLA 1. Valoración del Programa profesor-tutor por los alumnos (escala Likert con 5 niveles de respuesta).

Cuestión	Puntuación media
El servicio de tutoría ha sido útil	3,5
El profesor-tutor ha mostrado interés en los problemas del alumno	3,9
Las orientaciones del profesor-tutor han sido de utilidad para el alumno	3,8
Los contenidos de la guía docente han sido de utilidad para el alumno	3,5
En tutoría el alumno <u>ha solicitado</u> orientación sobre determinadas tomas de decisiones (becas, optatividad, cursos o prácticas complementarias, ayudas a la movilidad)	2,9
En tutoría el alumno <u>ha recibido</u> orientación sobre determinadas tomas de decisiones (becas, optatividad, cursos o prácticas complementarias, ayudas a la movilidad)	2,8

Una última cuestión que se planteó a los alumnos fue si el Programa profesor-tutor debía establecerse, o no, de forma obligatoria para todos los alumnos. Ante esta pregunta un 60% de los encuestados manifestaron su respuesta afirmativa, en tanto que el 40% restante se decantaron por la opción contraria.

5. Discusión

El presente trabajo ha puesto de manifiesto diversas cuestiones a la hora de diseñar un Programa de Acción Tutorial con base en la experiencia del Programa profesor-tutor de la E.U. de Estudios Empresariales de la Universidad de Oviedo. Basándonos en dicha experiencia, consideramos que existen varios aspectos de interés a discutir como son:

- Carácter profesional o no de la orientación. Es decir, hasta dónde debe llegar el profesorado en su actividad tutorial.
- Necesidad o no de capacitar específicamente al profesorado participante de modo que tenga conocimientos sobre estrategias sencillas de planificación y toma de decisiones, aspectos propios de la titulación y sobre normativas, servicios y actividades tanto de la Universidad como del Centro.
- Obligatoriedad o voluntariedad para los alumnos. Es evidente que el programa de tutores aporta grandes ventajas a los alumnos y por ello debería ser

obligatorio. No obstante, muchas veces los alumnos no son conscientes de ello y debería “forzárseles” a participar en el mismo.

- Obligatoriedad o voluntariedad para los profesores. Hacer obligatoria la participación a los profesores puede generar falta de motivación con la consiguiente repercusión a la hora de prestar el servicio de tutoría. También es preciso tener en cuenta que un profesor no puede asumir la tutoría de muchos alumnos, con lo que si la titulación cuenta con muchos alumnos y pocos profesores voluntarios el programa puede ser inviable.
- Forma de reconocer la actividad a los profesores. Con independencia de cuál sea la opción tomada se plantea como aspecto de especial interés el reconocimiento de la actividad realizada por los profesores: en forma de complemento retributivo, créditos, ...

Referencias bibliográficas

- Álvarez Rojo, V. (Coord.) (1999): “Investigación sobre orientación universitaria”, *Revista de Investigación Educativa*, vol. 17, nº 2, pp. 381-383.
- Borrador de Estatuto del Estudiante Universitario (2009), Ministerio de Ciencia e Innovación, Secretaría de Estado de Universidades.
- Borrador de Estatuto del Personal Docente e Investigador de las Universidades Españolas (2008), Ministerio de Ciencia e Innovación, Secretaría de Estado de Universidades.
- Bricall, J.M. (2000): Informe Universidad 2000, CRUE, Madrid.
- Cid, A. y Pérez, A. (2006): “La tutoría en la Universidad de Vigo según la opinión de sus profesores”, *Revista de Investigación Educativa*, vol. 24, nº 2, pp 45-64.
- Gairín, J.; Feixas, M.; Guillamón, C. y Quinquer, D. (2004): “La tutoría académica en el escenario europeo de la Educación Superior”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, pp. 61-77.
- García Nieto, N. (Dir.) (2004): *Guía para la labor tutorial en la Universidad en el EEES*, Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MECD), Madrid.
- Mateos, V. y Montanero, M. (2008): *Diseño e implantación de títulos de grado en el EEES*, Narcea, Madrid.
- Michavila, F. y García, J. (2003): *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la Universidad*, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Madrid.
- Ottewill, R. (2001): “Tutors as Professional Role Models, With Particular Reference to Undergraduate Business Education”, *Higher Education Quarterly*, vol. 55, nº 4, pp. 436-451.
- Pantoja, A. y Campoy, T.J. (2009): *Planes de Acción Tutorial en la Universidad*, Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones e Intercambio, Jaén.
- Ramsden, P. (2003): *Learning to teach in higher education*, 2ª ed., Routledge, London.
- Riballa Mallada, F.J. (2007): “Plan de acción tutorial y diseño de un espacio web de atención tutorial (EWAT)”, *Revista IPLAC*, nº 3, pp. 1-12.
- Taibi, M. (2006): “Reconsidering tutorials and student-lecturer power relationships in language subjects”, *Porta Linguarium*, junio 2006.
- UNESCO (1998): Conferencia mundial sobre la educación superior, UNESCO (ED.98/ONF 202/3), París.